



ACTA N° 07/2022 (A.S. N° 07 – 06/04/2022)

En Virtud a la Resolución N° 0117-00-2020 del Consejo Superior Universitario, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 0464/2020 DEL 27 DE MARZO DE 2020 DEL RECTORADO Y SE AUTORIZA DE MANERA EXCEPCIONAL LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS FACULTADES DE LA UNA POR PLATAFORMAS VIRTUALES DE VIDEOCONFERENCIA", se reúne el Consejo Directivo de la Institución en Sesión Extraordinaria, a través de la Plataforma <https://meet.google.com/>, el miércoles seis de abril del año dos mil veintidós, convocado y presidido por el Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Institución, oficiando como Secretaria la Abg. Patricia Bordón Salinas.

Se declara abierta la sesión siendo las doce horas, con la presencia virtual de los Señores Miembros del Consejo Directivo, que se mencionan a continuación:

Prof.Ing.Agr. Juan José Bonnín Acosta	Vicedecano
Prof.Ing.For. Enrique Asterio Benítez León,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Cristhian Javier Grabowski Ocampos,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel Caballero Mascheroni,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Mónica Josefina Gavilán Jiménez,	Miembro Docente
Ing.Agr. Ángel Manuel Benítez Rodríguez,	Miembro Graduado
Ing.Agr. Humberto Ramiro Páez Campos,	Miembro Graduado
Univ. María Alexandra Perrone González,	Miembro Estudiantil
Univ. Henry Miguel Gamarra Uliambre,	Miembro Estudiantil
Univ. Rodrigo Antonio Burgos Garcete,	Miembro Estudiantil

Ausentes:

Prof.Ing.Agr. José Quinto Paredes Fernández,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Cristian Andrés Britos Benítez	Miembro Docente
Ing.Agr. Gerardo Rojas Almada,	Miembro Graduado

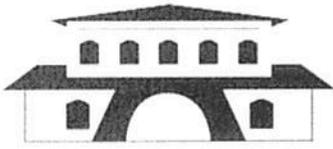


Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaria de Facultad



Prof.Ing.Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



ACTA N° 07/2022 (A.S. N° 07 – 06/04/2022)

ORDEN DEL DÍA

1°) *Notas de estudiantes de la carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria de la Sección Chaco, por la cual solicitan analizar el traslado total de las actividades académicas en el Campus Héroes de Boquerón.*



Patricia Bordon Salinas
Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaria de Facultad



Jorge Daniel Gonzalez Villalba
Prof/Ing Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 07 (A.S. N° 07 - 06/04/2022)
RESOLUCIÓN N° 215-00-2022

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A NOTAS DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, SECCIÓN CHACO, SE DEFINE MODALIDAD DE CLASES, LOCAL PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES Y SE CONFORMA COMISIÓN”.

San Lorenzo, 6 de abril de 2022

VISTO

Las Notas, con Expedientes N° 1329 y 1331 de 2022, de estudiantes de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria de la Sección Chaco, en la que por la cual solicitan analizar el traslado total de las actividades académicas en el Campus Héroes de Boquerón; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución CE-CONES N° 04/2020 de fecha 21 marzo de 2020 referente a la facultad de aplicación de las herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria;

La Resolución CE-CONES N° 08/2020 “QUE ESTABLECE PAUTAS GENERALES PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A FIN DE APLICAR HERRAMIENTAS DIGITALES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA;

La Resolución CE-CONES N° 42/2021 de fecha 9 de junio de 2021 POR LA CUAL MODIFICA EL ART. 2° DE LA RESOLUCIÓN CE-CONES N° 04/2020 DE FECHA 21 DE MARZO Y AMPLÍA EL PLAZO DE APLICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE”;

La Resolución del Consejo Directivo N° 1085-00-2021 “POR LA CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA MIXTO (PRESENCIAL Y VIRTUAL) PARA LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE OFERTAS ACADÉMICAS DE GRADO Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”,

La Resolución de Consejo Directivo N° 07-01-2022, que aprueba el PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2022,

Que fueron consideradas y deliberadas las solicitudes presentadas por el Centro de Estudiantes y por los estudiantes del sexto y octavo semestre en referencia a la definición de traslado de actividades académicas, del predio del IPTA al Campus Héroes de Boquerón, del Distrito de Boquerón (Colonia Neuland) y la adopción de manera excepcional de la modalidad de clases virtuales;

El parecer de los miembros del Consejo Directivo de autorizar de manera excepcional, el desarrollo de las Clases en la modalidad Virtual y los Exámenes Parciales y Finales en la modalidad Presencial en el Campus Héroes de Boquerón, para estudiantes del sexto y octavo semestre de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria;

La necesidad de conformar una comisión que acompañe el proceso de traslado de actividades académicas del predio del IPTA del Distrito de Tte. 1° Manuel Irala Fernández del Departamento de Presidente Hayes al Campus Héroes de Boquerón (Colonia Neuland);

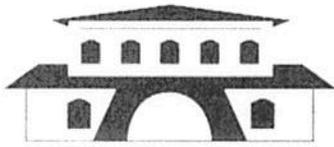
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

215-01-2022 **DAR** entrada a las Notas de estudiantes de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria de la Sección Chaco, en la que solicitan analizar el proceso de traslado de actividades académicas al Campus Héroes de Boquerón, del Distrito de Boquerón (Colonia Neuland) y la definición de modalidad de clases y local para el desarrollo de las actividades académicas.



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad





“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A NOTAS DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, SECCIÓN CHACO, SE DEFINE MODALIDAD DE CLASES, LOCAL PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES Y SE CONFORMA COMISIÓN”.

215-02-2022 **AUTORIZAR**, de manera excepcional, el desarrollo de las **Clases en la modalidad Virtual** y los **Exámenes Parciales y Finales en la modalidad Presencial** en el Campus Héroes de Boquerón, **para estudiantes del sexto y octavo semestre** de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria de la Sección Chaco, en el Primer Periodo Académico de 2022.

215-03-2022 **CONFORMAR** una **Comisión** encargada de acompañar el proceso de traslado de actividades académicas al Campus Héroes, del Distrito de Boquerón (Colonia Neuland).

215-04-2022 **INTEGRAR** la **Comisión de Acompañamiento** con las siguientes personas:

Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba,	Decano y Presidente
Prof.Ing.Agr. Juan José Bonnín Acosta	Vicedecano
Prof.Ing.For. Enrique Asterio Benítez León,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Cristhian Javier Grabowski Ocampos,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel Caballero Mascheroni,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Mónica Josefina Gavilán Jiménez,	Miembro Docente
Ing.Agr. Ángel Manuel Benítez Rodríguez,	Miembro Graduado
Univ. María Alexandra Perrone González,	Miembro Estudiantil
Univ. Henry Miguel Gamarra Uliambre,	Miembro Estudiantil

215-05-2022 **COMUNICAR** a quienes corresponda, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof.Ing.Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente